



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Departamento Técnico Administrativo
MEDIO AMBIENTE

Resolución No. 450

Por la cual se modifica la Resolución No. 1137 del 12 de septiembre de 2002.

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO
AMBIENTE -DAMA-**

En ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 15º. del Decreto Distrital No. 330 del 30 de septiembre de 2003

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 1137 del 12 de septiembre de 2002, se organizaron grupos internos de trabajo en la Subdirección Ambiental Sectorial del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente – DAMA.

Que de acuerdo con la estructura organizacional, necesidades del servicio, planes, programas y proyectos de la entidad, se hace necesario modificar la conformación de algunos grupos internos de trabajo de la Subdirección Ambiental Sectorial, establecida mediante el artículo sexto de la Resolución No. 1137 del 12 de septiembre de 2002.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: Modifícase el artículo sexto de la Resolución No. 1137 del 12 de septiembre de 2002, en el sentido de trasladar al Ingeniero **LUIS EDUARDO GAITAN RODRIGUEZ** quien se desempeña como Profesional Especializado Código 335 Grado 17 del Grupo de Infraestructura, Transporte y Paisaje de la Subdirección Ambiental Sectorial al Grupo Producción más Limpia de la misma Subdirección.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición y modifica en lo pertinente la Resolución No. 1137 del 12 de septiembre de 2002 y demás disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **13 MAYO 2004**


YAMILE SALINAS ABDALA

Directora